



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCION 521 14

San Ramón de la Nueva Orán, 07 OCT 2014

Expediente N° SO-19.014/14.-

VISTO:

El pedido realizado por la Prof. Elvira del Carmen Rearte, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Enf. Elvira Rearte solicita fondos para asistir a una Reunión de la Comisión de Docencia del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, el día 07 de octubre de 2014.-

Que, se debe reconocer medio (1/2) día de viático y gasto de traslado Orán-Salta-Orán, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica de medio (1/2) día de viático y gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, a la Prof. Enf. Elvira del Carmen Rearte, a fin de asistir a una Reunión de la Comisión de Docencia del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, el día 07 de octubre de 2014.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHORLOQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA